

# EL BLOQUE

PERIÓDICO DEMÓCRATA

AÑO III

No se devuelven los originales

Cáceres 29 de Junio de 1909

Dirección y Admón., Margallo, 64

NÚM. 86

## El ferrocarril de la Vera

A nadie podrá parecer extraño que se conceda señalada preferencia a la información de actos relativos a la defensa de periódicos de carácter político, dada la importancia que tales hechos tienen para el desarrollo de la riqueza de los pueblos, a cuyo bienestar y prosperidad se dirigen y enderezan las aspiraciones de los partidos, siquiera el error o la pasión pueda en algunos casos torcer tan nobles y levantados propósitos.

Por lo mismo que nosotros conceptuamos primordiales las cuestiones que afectan al desenvolvimiento de la riqueza y al fomento de los intereses materiales, vamos a insertar la reseña que nuestro corresponsal en Jarandilla nos hace de la reunión verificada con el motivo que indica el título de esta información, seguros de que nuestros lectores le concederán igual importancia que nosotros.

El 18 del corriente tuvo lugar en Jarandilla la reunión convocada por los diputados del distrito Sres. Sánchez Breña y Huertas, para acordar lo más conveniente en orden a la pronta construcción de una vía férrea que atraviese esta región.

Todos los pueblos de esta comarca estuvieron representados por comisiones numerosas compuestas de personas de respetabilidad y verdadero arraigo.

El amplio teatro-casino de nuestro amigo D. Florencio Rodríguez se hallaba atestado de público, pues, además de los comisionados, concurrieron al acto gran número de personas de los diversos pueblos interesados y especialmente del de Jarandilla en que el acto se realizaba.

Cerca de tres horas duró la junta y en ella se trató el problema ferroviario en toda su extensión.

Hicieron uso de la palabra, además de los Sres. Huertas y Sánchez Breña, que empezaron explicando la causa que había motivado la convocatoria y el objeto de la reunión, los Sres. D. Hipólito Pavón, D. Simón Valverde, D. Teodoro Escalona, D. Antonio Garrido, D. Lázaro Jiménez, D. Félix Cuenca y don Vidal Herrero, representantes de Aldeanueva de la Vera, Villanueva, Losar, Jaraíz, Villanueva de la Vera y Pasarón respectivamente.

El espíritu dominante en la reunión fue el de que los pueblos deben prestar su resuelto concurso y eficaz ayuda a la empresa que se comprometa, con garantía suficiente, a construir una vía férrea que atraviese la Vera en el plazo más breve, cualquiera que sea el trazado y el esfuerzo que las localidades hayan de hacer.

El Sr. Huertas dió cuenta de la persistencia en el propósito que anima a la empresa de Madrid, Cáceres y Portugal y Oeste de España de construir el trazado Oropesa Candelada-Jaraíz, si el Estado le incluye como secundario en el plan de los subvencionados y los pueblos prestan su ayuda.

El Sr. Sánchez Breña, previo requerimiento de D. Simón Valverde, expuso a la reunión el pensamiento de un grupo financiero francés, representado por el Sr. Delvós, que consiste, según carta de éste al Sr. Breña, en construir una vía de Plasencia a Arenas de San Pedro, siempre que se logre la inclusión en el referido plan de secundarios del trazado Arenas de San Pedro a Villamarta (estación de la línea de Madrid a Villa del Prado); con lo que quedaría la Vera unida directamente con Madrid y Plasencia.

Para ello solicita de los pueblos solamente la expropiación, si también se subvenciona por el Estado el trozo de Arenas de San Pedro a Jarandilla, y caso contrario, la expropiación y alguna ayuda en traviesas ó de otra forma para este tramo y la expropiación sólo para el trozo de Jarandilla a Plasencia, por estar ya incluido en el plan con el carácter de estratégico.

Se leyó también un proyecto de instancia al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, redactado por D. Hipólito Parrón, en la que se rebate brillantemente la dificultad opuesta por el ramo de Guerra a que se concedan ferrocarriles por esta comarca, por existir desde 1895 un proyecto de estratégico con fines exclusivamente militares, toda vez que con un trazado más racional pueden armonizarse esos intereses con los comerciales.

las discusiones proponiendo que el 23 del corriente vaya a Madrid una numerosa comisión de todos los pueblos de la Vera, con sus diputados provinciales, para hacer dos clases de gestiones: económica, una; y política, otra.

La primera, la llevará a cabo la comisión poniéndose al habla con las dos empresas que han hecho ofrecimientos al país; la de Madrid Cáceres y Portugal y Oeste de España y la representada por el Sr. Delvós.

Y la segunda la realizará cerea del Gobierno, para que incluya en el plan de líneas subvencionadas, el trazado convenido con la empresa que mejores proposiciones haya hecho y mayores garantías de cumplirlas haya dado, especialmente en orden a la brevedad en la construcción. Para esta segunda gestión los comisionados reclamarán el concurso de todos los representantes en Cortes de la provincia de Cáceres y de las que resulten beneficiadas con el proyecto.

Aprobada por unanimidad esta propuesta del Sr. Sánchez Breña, el Alcalde de Jarandilla, D. Leandro Jiménez, que había presidido el acto con gran acierto, dió éste por terminado.

Los representantes de los pueblos de la Vera que asistieron a la reunión, fueron los señores siguientes:

**Jarandilla.**—D. Leandro Giménez, D. Antonio Garrido, D. Francisco Rodríguez, D. Santiago Morales, D. Florencio Rodríguez, D. Luis Manrique, D. Alfredo Vivas, D. Adolfo Marugán, D. Alfredo Batuecas, D. Pedro Fernández, D. Silverio Pizarro, don Baltasar Casado, D. Aurelio Serrano, D. Hipólito Sánchez, D. Marcial Sánchez, D. Agustín Pavón, D. Argimiro Torrecilla.

**Aldeanueva de la Vera.**—don Hipólito Parrón, D. Abundio Manrique, don Antonio Mateos, D. Ignacio Soria, D. Gaudencio del Rey, D. Martín Fernández, don Angel Valleros, D. Emilio Martín, D. Francisco Jilarte, D. Nicanor Trancón, D. Agustín García.

**Uuacos.**—D. Francisco Muñoz, don Emino Pérez, D. José López Gilarte, D. Jerardo Mateos, D. Venancio Giménez, D. Ciriaco Hornero, D. Ezaquiel Pérez, D. José Pérez Martín, D. Luciano Avila, D. Francisco Timón, D. Cesáreo Mateos, D. Julio González, D. Casiano García.

**Guijo de Santa Bárbara.**—don Lope Antero, D. Luis Ramos, D. Vidal González, D. Sebastián Brucio, D. Cipriano Bermejo, D. Alonso Esteban, D. Cipriano Giménez.

**Jaraíz.**—D. Vicente Sánchez Cruz, don Felipe Fernández González, D. Lázaro Jiménez Aparicio, D. Marciano Sánchez y Sánchez, D. Ramón Arjona y Arjona, D. Vicente Sanz Barranco, D. Estaban Sanz y Aparicio, D. Félix Aparicio Morales.

**Losar.**—D. Juan Urte Pérez, D. Joaquín Antón y Antón, D. Lucas Parras, don Angel Rodríguez, D. Fernando Rodríguez, D. Mauricio Correas, D. Eduardo Núñez, don Antonio Martín Antón, D. Antonio Trejo, D. Teodoro Escalona, D. Benigno Serrano, D. Rogelio Cabezali, D. Pablo Díaz, D. Ramón Antón, D. Fernando Acebedo, D. Baltasar Correas, D. Pedro Borja, D. Santiago García, D. Carlos García, D. José Bonet, D. Lope Escalona, D. Manuel Correas, Manuel Alegre.

**Madrigal.**—D. Juan Timón Ramos, D. Angel Jerónimo Timón.

**Pasarón.**—D. Antonio Hernández, D. Vidal Herrero Timón.

**Robledillo de la Vera.**—El Alcalde D. Manuel Borja, El Juez Municipal D. Jesús Trejo Martín, D. Antonio Zabala Vera, D. Víctor Horales Hernández.

**Valverde de la Vera.**—D. Jesús Borja Cordovés, D. Roque Borja Sainz, don José Cabrera, D. José Gil Torres, D. Matías Márquez, D. Aurelio Zaramillo.

**Villanueva de la Vera.**—D. Falcencio Morcuende, D. Pedro Morcuende, don Ignacio Garvín, D. José Prieto Timón, don Gregorio Vázquez Arribas, D. Félix Cuenca Montero, D. Simón Valverde Pérez, D. Julio Constanzo Criado, D. Eugenio Prieto Huertas.

EL CORRE-PONSAL.

Jarandilla 20-6-1909

## CARA AL SOL

(MONÓLOGO FILOSÓFICO)

... Lo he dicho y repito veinte veces, cien mil veces, un millón. Las cosas no tién más que un camino y hay que futrase y seguirlo ó esnucarse en los barrancos de la laera.

Que hay mucho malo y pelvertio?... conforme; que éste por ésto, ese por aquélo y el otro por lo emás allá salvan la linde y pescan la trocha?... bueno. Pero ¿quiénes son ó serán? Gente sin principios ni fundamentos, á quien la suerte sopla. ¿Y jasta cuándo? Jasta que se causa ó Dios los deja á la mano.

Ahí está Juan Rufo. Vino de la *Liseda* de apearar: menzó... como escomienzan tos los tunos... por ser hombre de bien, jasta que se encasquetó la careta, y aluego le soltó el petardo al Espíritu-Santo, acabando por empinarse; y aquí adulo, allí amenaza, ahora jago una marraná y aluego una porquería... cáta-telo alcalde y señó y amo del pueblo, pasándose á tó cristo bajo el sobaco.

Pero—y ésta es mi tema—Juan Rufo rico, con influencias, adula y temió de chicos y mayores: un día intierra un hijo mozo como un jastial, que era su embeleso y las niñas de sus ojos, porque lo revienta un potro corriendo liebres, y otro día cae la Dominica tísica, y aluege la hija moza, y espues otro mozo, y al cabo la Fermína, tos en la fió de la mocea... Y Juan Rufo se quea sojo, lleno de onzas y billetes, dueño de dos dejesas y más de doce cuadrillas... y casas y huertos y alcaceles, que serán pa el moro Muza, y en su casa se apesenta la *Rijoz* oomo culebrón en vivá pa estrujale y ahogale. Ahí está el deo de la ley y la justicia. Tú te creiste que tó el monte era orégano y el mundo chico pa tí... ¡Toma quinana...! Tu mujé y tus hijos sa van cuando más los necesitabas y más podías engrandecélos y... felicítalos, y no faltará quien á tí te junda en el pantano y quien á costa de tus sueros y bribonás triunfe y gaste, sin llorá tu muerte y sin mentarte con alabanza. Ese es el mundo: el que la jaga, que la pague, y si pué sé aquí, mejó que allá... (Pausa).

Bien caliente, pero bien... Y pa mí que este caldeo no es sólo del sol, que también me rejunde y bufa el vino de ese burranco de Bastián.

Y ya han de ser la seis... Justo, ahora dan. Esa es la maravilla de lo que los hombres han inventao. Porque el tren tiene sus railes y quien le cargue la máquina de agua y carbón, y pa andá, le tiro de ésto, y pa que pare, le ando en lo otro... El telégrafo tiene su manipulo y un hombre al frente, que le toque y jurgue; pero el reló de campana... ná. Apunta el menutero las dié, y dá las dié; apunta las once, y suenan las once; apunta la media... y la media; es un bicho sin piés y un cuerpo sin alma, que nos dice á cá instante—una hora menos, una hora menos...

También se lé eso en las estrellas, pero las estrellitas del cielo son más y no avisan. Es que no tienen mecánica de aquí abajo, sino que Dios es su relojero... Lo que para á un hombre de entendimiento y le llena de confusión, es que en tantas maravillas se han mezclao otras cosas bajas y de suyo perniciosas y con maldá. Pongo por caso los langostos. Ahí está una cuadrilla de más ó menos fanegas de sembraura. El año, loco y mimoso; la hoja, lozana, verde, limpia y poderosa; de pronto paecen los langostos, caen sobre el verde; aquí gatean, allí muerden; que comen, que retornan y que estrozan, y cáta una suerte como un jardín, convertía en un ería en que no hay ni que pensá en segá una jacina.

¿Y pa qué los langostos en el mundo? Miras por esos campos y ves la coguta y el jilguero y el gazapino... Pos de pronto sale la culebra y con el aliento envenena y atonta y sujeta al pájaro, ó sorprende y se zampa al gazapo, ¿pa qué ha criado Dios la culebra? Y ahí está la víbora y el alacrán y la tarántula y el deslabón y el alicante... ¡Ah! y me se olvidaba el peor, el santurrosto. Porque al escupo del santurrosto, no llega ná. La víbora y el alicante muerden; la tarántula y el alacrán, pican; el deslabón, lambe y lambe jasta que pué meté el veneno; pero el santurrosto, con sólo tocá hace el mal ficio y *aquella* la ponzoña... ¡oooh! se le rejila á uno el cuerpo!

Y pa mí, que eso del veneno de los bichos, sus más y sus menos, es cosa de la luna. Las lunas recias y cornialtas, enritan y revuelven á los bichos, como cogen á los niños por sus

partes, y empuercan y verdean las aguas de charcas y lagunas... Y vuelvo á mi matación: ¿pa qué están en el mundo langostos y alacranes, santurrostos y víboras? Y no son esas alimañas las peores, sino las venenosas de dos patas, como Juan Rufo y compañía. Eso vale la pena el averiguarlo, y asína que me enfrie una miaja y no se note el poco de vino que he trasegao, yo le pregunto al señó Cura, ¿por qué anda el mal revuelto con el bien por el mundo? ¿Es Dios el que ha hecho tantos bienes y bondades, quien ha creado el mal...?

Y el tío Tomás el *Grajuelo*, arroyano cabal de calzón corto y chaleco verde, en una tarde radiosa y tibia del mes de Abril, bajo el influjo de un vino poderoso y hablador, se plantaba el tremendo problema que agitó á gnósticos y maniqueos, concluyendo por dormirse con sueño pesado cara á un sol risueño, que declinaba en dirección del picacho del albiga en la Sierra de San Pedro.

Diego Maria Crehuet.

## ALCALDE PRUDENTE

Hasta en *El Siglo Futuro*, de Madrid se aplaude la conducta del alcalde de Jaraíz, con motivo de la corrida de novillos celebrada el día 12 de este mes en dicho pueblo.

A primera vista podría creerse acertada la corrección impuesta al referido alcalde, puesto que realmente merece castigo la autoridad que autoriza una corrida sin el permiso del gobernador ó contraviniendo su prohibición; pero el caso en cuestión no es ese, como podrán juzgar nuestros lectores por el que hace dicho periódico y que insertamos á continuación, y siendo de aplaudir la conducta de quien evita con su prudencia sucesos sangrientos como el de Alía. Dice en el mencionado suelto del número correspondiente al día 19 de este mes:

«Aunque en principio sean plausibles y acertadas las disposiciones del señor ministro de la Gobernación prohibiendo la bárbara costumbre de las capeas en los pueblos, en su aplicación debe observarse cierta prudencia, y sobre todo hacer conocer la prohibición con tiempo suficiente en aquellos casos en que ne se trate de una capea propiamente dicha, sino de una verdadera lidia como en el caso de que nos habla nuestro corresponsal en Jaraíz, cuyo alcalde ha sido suspendido y multado un poco precipitadamente:

«Jaraíz (Cáceres).—SIGLO FUTURO.

El alcalde de esta población, D. Maximino Aparicio, sugeto dignísimo y muy apreciado por todo el vecindario, solicitó y obtuvo del señor gobernador licencia para lidiar dos toros de muerte, uno el día 12 del actual y otro el 14, licencia que fué revocada por telégrafo cuando todo estaba preparado para la lidia y pocas horas antes de empezar.

Para sostener el orden, dicha autoridad ordenó la concentración en este pueblo de varias parejas de la Guardia Civil, insuficientes en un todo para calmar los ánimos excitados por el disgusto que les causó la revocación de la licencia obtenida.

Si suspende la lidia, seguramente que hubiéramos tenido que lamentar un día de duelo en este honrado y laborioso vecindario.

Así lo comprendieron las autoridades y permitieron la fiesta preparada, suspendiendo la del toro del día 14.

La conducta del alcalde ha sido unánimemente elogiada; á su prudencia y á la del jefe de la Guardia Civil D. Angel Hernández, segundo teniente con residencia en esta población, debemos, repito, el no haber ocurrido una tremenda catástrofe. Son dignas de elogio la conducta observada por una y otra autoridad.

La suspensión del alcalde estoy seguro que más la agradece que le mortifica. Aquí nadie quiere semejante *prebenda*, tanto es así que el alcalde es nombrado por suerte entre los varios que juzgan con la debida aptitud para el cargo.

Un mes antes de las elecciones ya sabemos quien va á ser alcalde.

Todo el pueblo se ha ofrecido al alcalde para pagarle la multa impuesta: 200 pesetas.

Entre los que se le han ofrecido figura *El Corresponsal*.

Por nuestra parte hacemos constar que el prestigio de que goza el Sr. Aparicio, no sólo en Jaraíz sino en toda la comarca, derivado de su caballerosidad, de su energía y de su celo y acierto en el cumplimiento de sus deberes como ciudadano y como autoridad, se ha centuplicado con su tacto en este asunto, á pesar de la suspensión del cargo y de la multa.

## CIRCULAR

que los periodistas extremeños han acordado dirigir á todas las personalidades de la región, para que coadyuven á la idea de celebrar la Exposición Hispano-Lusitana

Muy señor nuestro de toda nuestra consideración y respeto: Conociendo como conocemos el patriotismo de usted y el amor que á esta nuestra región extremeña profesa, los abajo firmantes, directores y redactores de los periódicos que ven la luz pública en ambas provincias extremeñas, nos dirigimos á usted por medio de la presente circular, seguros de alcanzar el favor que en ella pedimos, que no es favor para nosotros, sino para la colectividad regional á quien, tanto nosotros como usted y como todos los extremeños que lo sean de corazón, nos debemos individualmente.

Sabemos de sobra el valor que suele darse á todo género de circulares y la poca estima con que en general se leen, pero tratándose del asunto de que se trata, cuya importancia no creemos sea preciso encarecer, esperamos de usted no sólo que ha de leer esta circular detenidamente, sino que ha de exponer cuantas consideraciones vea usted que merecen hacerse sobre ella.

Se trata de celebrarse en Badajoz una Exposición internacional lusitano-extremeña, y este proyecto, cuya magnitud no es necesario encomiar, exponemos al estudio de usted, cuya valiosa personalidad requerimos para que la ponga al servicio de esta empresa, ya que de usted y cuantos como usted tienen valer y representación propio, es de quienes puede esperar Extremadura algo que sea provechoso para su vida, más vigorosa y más fuerte de lo que aparece ante algunos.

Los periodistas extremeños, que nada valemus ni somos por nosotros mismos, hemos sido los que llevados por nuestro patriotismo nunca desmentido, nos decidimos á iniciar este movimiento de opinión, para dar vida á una idea que otros concibieron al calor de sus entusiasmos por Extremadura y nos decidimos á hacerlo aunados todos y con pleno convencimiento del propósito elevado y nobilísimo, por entender que una exposición celebrada en Extremadura traería en nuestra región las ventajas imponderables que á usted no puede ocultársele que siempre traen para las regiones estos actos de tan grande y general resonancia.

La situación topográfica de Badajoz, no puede ser más admirable, por el contacto que nuestra ciudad tiene constantemente con el vecino reino, para intentar atraer y fomentar más las relaciones comerciales entre ambos países y esto nos ha hecho pensar, al echarse á volar la idea del proyecto, que la exposición extremeña, realizada en unión de Portugal, sería de un éxito seguro por ser quizá la primera exposición hispano-portuguesa que se celebra.

Favorecíanle muchas circunstancias, y la primera y más principal de ellas, sería la de que industriales portugueses acudirían aquí á buscar el comercio español como los industriales españoles acudirían asimismo en busca del mercado portugués y especialmente los catalanes, que en exceso de producción y sin más mercado que España, verían el modo de buscar en una exposición la colocación de sus productos en ese Portugal por la industria española, quizá por el mútuo conocimiento imprescindible para entablar este género de relaciones.

Y decimos esto porque Extremadura, al celebrar su exposición, dejaría abiertas sus puertas—cómo no!—para que junto con ella vinieran á exponer también sus productos todas sus hermanas, las florecientes y ricas regiones españolas que concurriendo, al par que una muestra de su valer regional, darían una prueba de fraternal cariño que une á todas las regiones para honra y gloria de la patria española por ellos constituida.

Lo legítimo y justo de este pensamiento, dada la aspiración de los pueblos á elevar sus nombres y á despertar el estímulo de los industriales y productores en todos los órdenes de la vida, hace que sea mayor el natural deseo que late en los espíritus de todos los buenos extremeños, y nosotros entendemos que el proyecto de exposición es realizable, á poco que energías viriles se arrojen á llevar á cabo el pensamiento, como ha ocurrido en Santiago, en Zaragoza y Valencia y pongan todo su esfuerzo al servicio de la exposición, por la que desfilarán á más de las instituciones de ambos pueblos, gran parte de los que en España representan y

son algo dentro del comercio y de la industria y todo cuanto en el Reino limítrofe constituyere el Portugal industrial y mercantil.

Este es el proyecto que exponemos ante usted para que lo conozca y examine, y para que bajo el prestigio de su firma, se dignen enviar por escrito la opinión que le merezca y los comentarios que le sugiera, pudiendo dirigirse á cualquiera de los periódicos, ya que todos ellos quedan desde este momento reconocidos á usted por la merced que les hace de atender el ruego que formulan.

## HIMNO Á LA PATRIA

Surjan potentes, belicas notas;  
Hiendan el aire patrias canciones;  
Himnos guerreros pronuncie el alma,  
Y amor respiren los corazones.

Cantemos todos con alegría  
D: nuestra España la inmensa gloria,  
Y á todo el mundo lleguen los hechos  
Con que adornada se halla su historia.

Que nuestra raza jamás se extinga;  
Jamás decaiga su fé y valor;  
Gocemos siempre de independencia;  
Nunca seamos del invasor.

Flote en el aire nuestra bandera  
Que en los combates se alzó triunfal,  
Y á sus colores de sangre y oro  
Todos rindamos canto inmortal.

Todos juremos el defenderla  
Siempre valientes hasta morir,  
Y asidos todos á sus jirones  
Nada temamos el «Porvenir».

Epifanio Julio Macías.

## La Moral y el Deber

Es la misión de la prensa esencialmente educativa, sobre todo en estos tiempos en que, si algo se lee, son estas hojas, que yo califico de santas y benditas, para los fines de la regeneración nacional.

En ellas y para ellas he de aportar—lo he dicho muchas veces—toda mi labor y todo el fruto de mis estudios y de mis trabajos. En EL BLOQUE, pues, rindiendo culto á mis ideales todos, he de ir sucesivamente exponiendo estas sanas ideas, base de toda política esencialmente liberal y democrática.

Y como el cimiento de la regeneración es el individuo, preciso es, formando poco á poco ese tipo cívico, eminentemente moral, único modo, en mi sentir de realizar esa profunda reforma social de que tan necesitada está la sociedad española.

Porque nadie negará que en el individuo está la trama de todo progreso ético, una vez que por él y sólo por él, camina la sociedad hacia la perfección, porque perfeccionándose él, la sociedad va formando y reformando su ideal más puro, su ideal moral.

Ahora bien, esta reforma hacia la *perfectibilidad* ha de hacerse mediante el concurso de todos los hombres de buena voluntad, ha de hacerse por hombres de desinteresadas tendencias, ha de hacerse por los que callada y modestamente ponen á contribución su inteligencia y su valer, para ir modificando, poco á poco, pero de un modo seguro, creencias, costumbres, leyes é instituciones.

Hay que hacer, por tanto, un llamamiento sincero á todos los que sientan más vivamente estos ideales, hay que decir que los valores sociales que se llaman patria, justicia y libertad, han de ser modificados por diversos medios y principalmente con el ejemplo de los que tenemos formado propósito firme de abstenernos de practicar costumbres inmorales, aunque estén sancionadas por el uso de la *moralina* corriente en nuestras costumbres públicas.

Y si con esta abstención conseguimos que alguien nos imite, las nuevas enseñanzas sustituirán á las actuales que vienen dominando, y á la larga conseguiremos verlas triunfantes y terminado, por tanto, el proceso evolutivo que supone toda reforma que redunde en bien de la colectividad.

La ley del progreso se cumple en la Moral y de aquí el hecho de variar esta á través de las diversas épocas de la historia y en los diversos pueblos de la Humanidad, pero aunque la Moral varía, hay en ella algo permanente, eterno, fijo, que no cambia, cual es, su fin, que es el Bien y su agente generador el Deber.

Y esto es aplicable lo mismo á la moral de ayer que á la de hoy y á la de mañana, lo mismo á la moral cristiana que á la pagana porque todas, sin excepción, reconocen como fin y como Agente á los términos superiores que se llaman El Bien, El Deber.

Téngase presente—pese á nuestras intransigencias brutales—que el Deber no es patrimonio de nadie, no es patrimonio exclusivo de ninguna doctrina; ni de ninguna Iglesia, ni de ninguna escuela; ni el Deber es incompatible con ningún dogma de cualquier clase que sea. No. El Deber es algo sustancial que mantiene unidas las Moral y la Religión, es el lazo de armonía entre la Moral universal y las diversas formas religiosas positivas, sin que el Deber las diferencie, ni mucho menos relegue á campos diferentes.

Tatemos en el niño y en el hombre la idea del deber, y al hacer esto determinaremos su voluntad libremente, si, pero en el sentido del Bien y con esto crearemos el tipo del hombre altruista, es decir, de que aquel que obra con absoluta y completa independencia de toda aplicación interesada.

Y en restar *egoístas* que sólo miran el bien suyo, sin importarles un bledo el bien general, está la salvación de España.

Vicente Cortés.

## Ayuntamientos relámpagos

Así podemos llamar á los que se deben constituir el primero de Julio próximo, puesto que su vida ha de ser fugaz y pasajera.

Aprobada la parte municipal del proyecto de reforma de la Administración local, tanto en el Congreso como en el Senado y casi aprobada la parte provincial, puesto que la discusión en el Senado se llevará á cabo en el otoño, cabe presumir que para año nuevo habrá renovación completa de Ayuntamientos.

Pero aunque así no fuera, se tendrían que celebrar en Noviembre nuevas elecciones y constituir en primero de Enero los Ayuntamientos conforme al régimen vigente.

En ambos casos se vé que éstos, serán Ayuntamientos de verano, transitorios, como todo lo que hace el gran canciller D. Antonio Maura y entre tanto los pueblos arrastrando una administración irregular por la interinidad y la inestabilidad en que se basa esta revolución, vulgo barullo, que nos vienen haciendo desde el Poder para *descuajar* el caciquismo.

Así se irán conveciendo los pueblos de que estos señores, monopolizadores del orden y de la moralidad, son funestos para el país en términos tales, que reclaman su abandono del Poder.

## DIÁLOGOS

### de apacible entretenimiento

#### REQUISITORIAS

CUCUFATE. ¿Qué haces, Casaseno amigo, con ese montón de *Gacetas* que tienes delante?

CASASENO. Estaba entregado á la lectura de las requisitorias, Cucufate, é iba señalando unas cuantas para que las vieres, y á ser posible (que sí será, pues eres sabio jurista), procedas á absolverme ó aclararme varias y diversas dudas que aquellas requisitorias, de suso mencionadas, han introducido en mi ánimo.

CUC. ¡Bello hablar te has echado, hermano!

CAC. No lo atribuyas á mis naturales luces, sino al contacto con estos clásicos textos.

CUC. Déjate de garrambinas y vengas esas dudas.

CAC. A ellas voy: y comenzando por la primera, dime, ¿cómo es un *cuero creciendo*?

CUC. No te entiendo.

CAC. Lo estoy viendo.

CUC. Ve diciendo.

CAC. Pregunto qué sea un *cuero humano creciendo*, ó, mejor dicho, cómo son los dependientes de comercio que tienen el *cuero creciendo*.

CUC. Creo, Casaseno, que tienes una curda á padre y señor mío.

CAC. Pues crees mal; estoy más limpio de alcohol que de inspiración poética pueda estarlo el gran Carulla.

CUC. No te metas con los conspicuos que tienen su domicilio en el Parnaso.

CAC. Lee esta requisitoria y contesta:

1.835. GONZÁLEZ ENRIQUE, Jesús; natural de Val de San Vicente (Santander),

de estado soltero, profesión dependiente, de comercio, de veinte años, cuerpo creciendo.

CUC. No sé, en verdad, qué sea un *cuero creciendo*, pues la explicación que se me ocurre es una atrocidad, y por eso mismo no quiero decirlo.

CAC. Dila.  
CUC. ¡No! Pero te juro, Casaseno, que daría cualquiera cosa buena por conocer á ese González, pues ya me le imagino creciendo en longitud como esos *matasuegras* con los que juegan los chiquillos. Sigue.

CAC. Segunda duda. Si tú, Cucufate, escribieses una carta el día 28 de Mayo á un amigo que tuvieses en la República Argentina, diciéndole que le iba la hacienda, quizá la honra, quizá la vida, en estar en Zaragoza el día 3 de Junio siguiente, llegaría á tiempo la carta? ¿llegaría tu amigo á Zaragoza el día señalado?

CUC. Eso, hermano, no es una pregunta; eso es una gansada; ¿cómo quieres que en sólo cinco días la carta llegase á la Argentina, el amigo la recibiese y poniéndose en viaje pudiera estar en Zaragoza el día señalado?

CAC. Pues entonces, se va á jeringar Esteban Navarro.

CUC. ¿Quién es Navarro?

CAC. Uno de Biel.

CUC. ¿Quieres, hijo, no ser morral y explicar lo que dices?

CAC. Digo pue Esteban Navarro, que es natural de Biel y que reside en la Argentina se va á jeringar, porque en esta requisitoria, que se inserta en la *Gaceta* del 28 de Mayo, se le ordena comparecer en Zaragoza el día 3 de Junio; escucha:

«NAVARRO LAYANA, Esteban; domiciliado últimamente en Biel, y en la actualidad en la República Argentina; comparecerá los días 3 y 4 de Junio, ante la Audiencia de Zaragoza para declarar en juicio oral, en causa por homicidio, instruida por el Juzgado de Egea de los Caballeros».

CUC. No digas más, Casaseno; en efecto; Esteban se jeringa, porque por mucho que corra, ó mejor dicho, por mucho que nade, no va á poder llegar á Zaragoza el día 3 de Junio.

CAC. ¡No llega, hombre, no llega! ¡Te digo que Esteban se jeringa!

CUC. ¡Se jeringa, sí!

CAC. Se jeringa, pero no tanto como la pobre Manuela.

CUC. ¿Manuela? ¿Por qué?

CAC. Porque á Esteban le dan cinco días, pero á Manuela le quitan dos.

CUC. ¿Casaseno; tú has estudiado con don Melchor Salvá! ¡ni Dios te entienda!

CAC. Pues está bien claro. Mira:

«FERNÁNDEZ LOPEZ, Manuela, domiciliada últimamente en San Sebastián, calle del Príncipe, 26, cuarto izquierda; comparecerá el 1.º de Junio ante el Juez... etc.»

CUC. Nada veo de particular.

CAC. ¿Nada? ¿Y la fecha de la *Gaceta* en que inserta la requisitoria?

CUC. A ver... 3 Junio... ¡Caracoles!

CAC. Conveendrás conmigo, hermano Casaseno, en que esta es de órdago.

CUC. Convegno, Cucufate; pero no nos metamos en honduras de procedimientos, no vaya á ser que el diablo lo añasque y vuelva á examinarnos Torres Aguilar.

CAC. Verdad dices; no tentemos al diablo. Ahora bien, ¿conocias, Cucufate, á Juan Girald?

CUC. No le oí nombrar en mi vida.

CAC. ¡Pues en buen lío te has metido! Ya puedes tomar el tren para San Feliú de Llobregat y presentarte al Juez.

CUC. ¿Por qué causa?

CAC. Por ser desconocido de Juan Girald. Convéncete por tus propios ojos.

DESCONOCIDOS y parientes del interfecto Juan Girald Saillant, natural de Branne (departamento de la Gironda en Francia), de cuarenta años; comparecerán, en término de diez días, ante el juez de San Feliú de Llobregat, para declarar en causa por muerte del mismo.

CUC. ¿Por muerte de quién?

CAC. Por muerte del mismo.

CUC. ¿Y quién es el mismo?

CAC. El juez de San Feliú de Llobregat.

CUC. ¡No puede ser! ¿cómo el juez nos emplaza desde el otro mundo?

CAC. Tienes razón... Entonces, es por muerte de San Feliú de Llobregat.

CUC. Está claro. Adelante.

CAC. Quisiera ahora, amigo, que habláramos un poco de *profesiones*. Has oído tú alguna vez que un ciudadano ejerza la profesión de *inscrito*?

CUC. ¿Qué demonios estás diciendo?

CAC. Que la *Gaceta* del 30 de Mayo trae una requisitoria que reza así:

1.679. RODRIGUEZ MAROÑO, José; natural de Castro (Coruña), de estado soltero, profesión, inscrito».

CUC. No sé qué profesión sea esa, y como no me gusta hablar de lo que no entiendo, continúa.

Cac. Tampoco sabía yo que el ser *contrabandista* fuese una profesión.

Cuc. ¡Ni lo es hombre de Dios! ¿Cómo quieres que sea profesión el ser *contrabandista*? ¡No seas bárbaro!

Cac. Si yo no digo nada, Cucufate; lo dice la *Gaceta* del 30 de Mayo.

Cuc. ¡Vete al cuerno!

Cac. Vete tú; pero antes lee esto:

**Don Pablos.**

(Concluirá.)

## TOROS

Dícese que para mediados del próximo mes de Agosto se proyecta celebrar en esta Capital, una gran corrida de toros en la cual actuará de espada el valiente diestro Machaquito alternando con éste otro espada de su clase, los cuales darán pasaporte a seis toros de una acreditada ganadería, que según dice nuestro apreciable colega *El Norte* serán del Marqués de Saltillo.

Hé aquí el cartel que definitivamente se ha confeccionado para las corridas de toros que se han de celebrar los días 11, 12, 13, 16 y 21 del próximo mes de Septiembre en Salamanca:

Día 11, *Bombita, Machaquito y Gallito*, toros de MIURA.

Día 12, *Bombita, Gallito y Cocherito*, ganado de Saltillo.

Día 13, *Bombita, Machaquito y Gallito*, de Veragua.

Día 16, (Corrida regia) 8 cornúpetos, 2 rejoneados y muertos (si dieren lugar) por *Pulguita chico y Montes II*, los otros 6 bichos morirán á manos de *Cocherito, Chiquito de Begoña y Gaona*.

Día 21, *Cocherito* y el de *Begoña* matarán 6 toros de D. Amador García.

Restablecido, según parece, de la grave cogida que sufrió toreando de capa, el día 6 del corriente mes en Cartageua el valiente novillero *Jáqueia*, reaparecerá en dicha plaza el día 4 del próximo Julio, matando reses de D. José del Amo, actuando con él los novilleros *Punteret y Cortijano*.

El valiente novillero *Alfarero* toreó el Jueves último, festividad de San Juan, en Al-mendralejo, en unión de su compañero *Casillas*, matando toros de Parladé.

*Alfarero* dió varios lances de capa con maestría, al toro que le correspondió. Banderilleando quedó á buena altura, siendo muy aplaudido en dos pares de banderillas.

Con el trapo estuvo muy valiente y demostrando inteligencia, dando una buena estocada en su sitio.

Fué muy aplaudido. Hoy volverá á torear en dicha plaza.

ARPONCILLO

## LOS ABONOS EN VERDE

En España estos abonos son en general muy poco empleados y, sin embargo, deberían serlo en grande escala, por los múltiples efectos beneficiosos que producen: enriquecen el suelo en materia orgánica y si, las plantas son leguminosas, en nitrógeno; dan permeabilidad á los suelos tenaces, hacen más tenaces á los muy sueltos y, por consiguiente, retienen mejor la humedad; el ácido carbónico procedente de su descomposición ejerce una acción de difusión de los elementos del suelo, etc.

Las plantas más usadas ó deben serlo con este objeto en España son: en las tierras calizas ó con suficiente cal, la esparcela; en las tierras silíceas, el altramuz; en las silíceo-arcillosas no muy fuertes, la serradilla ú ornitopo, la veza ó alberja, algarroba, etc.; en los terrenos más fuertes pueden sembrarse habas, guisantes, alberjas, lupulina.

La época de enterrarlas en verde es variable: en los suelos sueltos es mejor al fin del invierno; en los fuertes, en otoño ó á principios de invierno. Esto considerando que las plantas hayan cesado en su desarrollo, pues la mejor época, si se tiene en cuenta mayor cantidad de masa verde, es aquella en que la mayoría de las plantas están en flor.

La profundidad que deben ser enterradas es de 15 á 20 centímetros.

Para obtener el efecto máximo de esta práctica cultural, es decir, para conseguir la mayor cantidad posible de substancia seca y de nitrógeno por hectárea, hay que abonar abundantemente estas plantas, no olvidando que estos abonos servirán para la cosecha siguiente y por tanto no son perdidos. Recomendamos dar 200 á 400 kilogramos de superfosfato y 100 á 200 kilogramos de cloruro ó sulfato de potasa por hectárea, algunas semanas antes de la siembra.

Bien poco costaría á los labradores de las fincas de regadío hacer este mismo año un ensayo con abonos verdes que sembrarían en Julio (después de recolectados los cereales), para ser enterrados en otoño ó invierno en una tierra que hayan de plantar el año próximo patatas ó remolacha. Escogan dos parcelas iguales; en una de ellas siembren alguna de las leguminosas antedichas, dejando la otra parcela sin cultivo de ningún género, como de ordinario, á fin de que sirva de término de comparación.

## NOTICIAS

Para nuestro querido amigo, el distinguido farmacéutico de Plasenzuela, D. Valentín Bermejo, ha sido pedida la mano de la bella y gentil señorita Soledad Cáceres y Cáceres, cuyos encantos físicos están realzados por la delicadeza de sus sentimientos y las bondades que atesora.

A los mil plácemes que con tan fausto motivo ha recibido el Sr. Bermejo, unimos nuestro más efusivo y cordial parabién.

Esta noche tendrá lugar en Zafrá la reunión convocada para constituir la «Asociación de Ganaderos de Extremadura» aprobando el reglamento por el que ha de regirse.

Ha salido para Zamora la distinguida señora de nuestro querido amigo el secretario de la Diptación provincial D. Evaristo Díez Lezano.

En virtud de haber sido desestimado por R. O. de Gobernación, el establecimiento de un mercado en domingo, se han inaugurado en Albalá, el sábado doce del corriente, los mercados de ganados que con éxito habían intentado celebrar en domingo.

La situación topográfica y las condiciones excelentes que reúne Albalá hacen presumir que esos mercados lleguen á tener mucha importancia.

El nuevo matadero municipal, de cuyo edificio, así como de las vicisitudes de su implantación, hicimos hace tiempo una información extensa, está ya funcionando.

Se encuentra entre nosotros con motivo de las vacaciones el joven catedrático de la Escuela Normal de Badajoz, D. Eladio Rodríguez Gallego, exdirector de *El Eco del Magisterio* y buen amigo nuestro.

Por escritura fecha nueve del corriente ha quedado al frente de todos los negocios de la casa de D. Gabino Díez Huerta (q. e. p. d.) su sobrino y heredero D. Santiago Fernández Díez, bajo la razón comercial *Sobrino de Gabino Díez*, habiendo otorgado poder á don Dámaso García.

Deseamos al Sr. Fernández Díez todo género de prosperidades y éxitos en el negocio que dirige.

De regreso de Madrid tuvimos el gusto de ver en Cáceres a nuestro querido amigo y correligionario D. Víctor Luis de Reina, diputado provincial por Alcántara.

Ha contraído matrimonio con la señorita Marta Alpuente, nuestro particular amigo D. Francisco González Castro (Vistazo) revistero taurino de *El Norte de Extremadura*, con cuyo motivo le felicitamos.

HEMORROIDES.—Para combatir las, usad los semicupios (baños de asiento) preparados con Sales timoladas de Mediana de Aragón. Véase anuncio en cuarta plana.

Las oficinas de Telégrafos se han trasladado ya á la casa número 14 de la calle del General Margallo.

Hemos recibido el último número de la importante revista *Unión Iberoamericana* que se publica en Madrid, bajo la dirección del notable literato y querido amigo nuestro Excmo. Sr. D. Luis de Armiñán.

Procedente de Trujillo, donde ha actuado

con gran éxito, llegó á esta Capital, en la pasada semana una excelente compañía de zarzuela.

Hizo su debut el Domingo último, con bastante buena entrada en el Teatro de Variedades, poniendo en escena, «El Anillo de Hierro» y la «Gatita Blanca», siendo ambas obras muy bien interpretada.

El 27 del corriente, falleció en esta Capital, despues de larga y penosa enfermedad nuestro respetable amigo D. Francisco Martín-Luna González, Magistrado que fué de esta Audiencia.

A sus afijidos hijos los Sres. de Muñoz Ramirez y á toda su demás familia, enviamos nuestro más sentido pésame por tan irreparable desgracia.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento natural de la población en esta capital durante el pasado mes de Mayo fué el siguiente:

*Población calculada 17.629*  
Nacimientos: Vivos 44. Varones 23. Hembras 21. Legítimos 38. Ilegítimos 3. Expósitos 3. Muertos 3. Varones 1. Hembras 2. Legítimos 3.

Defunciones: Varones 18. Hembras 13. Menores de cinco años 16. De cinco y más años 15. En hospitales y casas de salud 0. En otros establecimientos benéficos 2. Fiebre tifoidea (tifo abdominal) 1. tuberculosis pulmonar 1, tuberculosis de las meninges 2, cáncer y otros tumores malignos 3, meningitis simple 3, congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebrales 3, enfermedades orgánicas del corazón 1, neumonía 1, afecciones del estómago (menos cancer) 2, diarrea y enteritis (menores de dos años) 5, hernias, obstrucciones intestinales 2, debilidad congénita y vicios de conformación 1, debilidad senil 1, otras enfermedades 5. Total de defunciones 31.

## SOCIEDAD GENERAL

### Administración y Derecho

Cervantes, 5, 7 y 9, Madrid

Acepta representaciones para cobros ó gestiones de todas clases de asuntos en todos los Ministerios y Tribunales de Justicia, desde los Juzgados al Supremo: saca de documentos y su legalización en España y en el Extranjero, facilita informes de Abogados sobre cualquier derecho que afecte á los Ayuntamientos, Sociedades ó particulares. Anticipa gastos y costas en los asuntos que se convengan. Compran créditos ó derechos contra la Hacienda, Ayuntamientos, Sociedades y particulares, estos últimos residentes en Madrid y facilita cantidades para pago de semestres al Banco Hipotecario y con la garantía de créditos hipotecarios.

Pídase la tarifa de honorarios y las aclaraciones que se deseen á la Sociedad en Madrid ó á su Delegado en Cáceres D. Juan Aguilera Esteban, Santo Domingo, 3.

Cáceres: Tip. de Sucesores de Alvarez, Portal Llano, 39.

## ANUNCIOS RECOMENDADOS

**CAFE SANTA CATALINA,**  
DE FELIPE MONTALBÁN

**ALFONSO XIII, 2, Y PANERAS BAJA, 1**  
Exquisitos cafés **Moka, Puerto-Rico** y **Caracolillo**, tostados diariamente, á **6 pesetas kilo.**  
Vinos y licores de las mejores marcas.—Servicio á domicilio.

**Almacenes de Maderas y Yesos de Fernández y Martínez.**—Junto á la Estación del ferrocarril y Sta. Gertrudis, 1.—Cáceres.

**Agente Corredor de Comercio.** Eladio Rodas Herrero. Compra y venta de valores y toda clase de operaciones de banca. Grajas, 15, 2.º.—Cáceres.

**Bisutería,** géneros de punto y novedades. La Col. mna. Antonio Constantino. Plaza Mayor, 47.—Cáceres.

**Corcho y tapones.** Gran fábrica de Alberto Prats. Cáceres.—Ronda de la Estación y Barca-rota.

**Comestibles y ultramarinos** de todas clases de **Anastasio Simon.** Plaza del Duque, núm. 1.—Cáceres.

**Clases Pasivas,** negocios munitares y cobro de alcances de Ultramar. Dirigirse al Capitán retirado **D. Jerónimo Pacheco.** Concepción, 1.—Cáceres.

DISPONIBLE

**Centro Escolar Extremeño.** Para alumnos internos, medio-pensionistas y externos de la 2.ª Enseñanza y preparación para ingreso en la misma. Director, **D. Juan Rubio.** Caldereros, 2.—Cáceres.

**Confitería.** La Flor Madrileña de Angel Pollo. Pasteles, licores, pastas, dulces y objetos para regalos. Alfonso XIII, n.º 24.—Cáceres.

**Géneros del reino** y extranjeros. Tejidos, quincalla y paquetería. **Francisco Marchena.** Plaza de la Constitución, 49.—Cáceres.

**Marmolista.** Gran taller de **Valentín Antrada.** Se encarga de toda clase de trabajos. San Pedro, número 4.—Cáceres.

**Muebles.** Gran almacén de **Alejandro Piñuela.**—Fábrica en Hervás.—Calle del General Ezponda, 3.—Cáceres.

**Sastrería inglesa** de J. P. Biabré. Altas novedades de la presente estación.—35, Plaza Mayor, 35.—Cáceres.

**Sociedad Artístico-Fotográfica.** Se hacen toda clase de trabajos á precios económicos. **J. Perate.** Puerta de Mérida, 2.—Cáceres.

**Sombreros y gorras** de todas clases. Últimas novedades. Precios económicos. **Hijo de Eustasio Gómez.** Alfonso XIII, número 20.—Cáceres.

**Ultramarinos.—La Lonja,** de Honorio Jiménez. La mejor surtida. Servicio á domicilio. San Pedro, 4 y 6.—Cáceres.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

**"LA CATALANA"**

Sociedad de Seguros contra Incendios  
FUNDADA EN 1865

**"LA NEW-YORK"**

Sociedad Mutua de Seguros de Vida  
FUNDADA EN 1845

Representante en Extremadura:

**DON JUAN PÉREZ HUMANES**

Barrionuevo, 40.—CACERES

**HIERROS, ACEROS,**

chapas y viguería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de balconajes, hinodoros, herramientas, básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente á este ramo

**GABINO DÍEZ HUERTA**  
(EN TESTAMENTARIA)

**Gran surtido en Coloniales y Ultramarinos,**

chocolates, cafés, thées, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases

Cortes, núm. 40, esquina á Alfonso XIII.—Cáceres

**I. GIRAUD**  
DENTISTA

Trabajos modernos de puentes y coronas de oro. Extracciones sin dolor. Consulta de nueve á seis.

PLAZA MAYOR, 3

CÁCERES

**GRAN CAFÉ**

**V I E N A**

DE

**CARLOS MUNICIO**

ALFONSO XIII, 16

CÁCERES

**FÁBRICA DE GASEOSAS,**

**AGUA DE SELTZ**

MOVIDA POR ELECTRICIDAD

Y

Jarabes para refrescos

DE

**Francisco Cruz Quirós**

ÚNICO DEPOSITARIO DE LA CERVEZA

**MAHOU**

EN EXTREMADURA Y PORTUGAL

la preferida por el público inteligente

SAN ANTÓN, 22

CÁCERES



**La Unión y El Fénix Español**

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS  
DOMICILIADA EN MADRID

Capital social EFECTIVO: 12 millones de pstas.

Completamente desembolsado

Superior al de todas las demás Compañías que operan en España.

Primas y Reservas . . . . . Ptas. 58 Millones

Simestros pagados desde su fundación . . . . . Ptas. 130 Millones

Simestros pagados por incendios (sólo en España) durante el año 1908 . . . . . Ptas. 2.750.577

45 años de existencia.

Seguros contra Incendios.  
Seguros sobre la Vida.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

**D. Claudio González Alvarez**

Oficinas: Calle de Grajas, 15 y 17

Cáceres

Las cosechas se aseguran en pié, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año á la reducida prima de seis reales por cada mil.

AGENCIAS en todas las poblaciones de importancia.

**GRAN TALLER**

DE

**MEDIAS, CALZETINES**

Y

Generos de Punto

Se venden máquinas de coser y hacer medias y accesorios para las mismas. Se sirven toda clase de encargos.

28, Cortes, 28, CÁCERES

**EL BLOQUE**

PERIÓDICO DEMÓCRATA

SE PUBLICA LOS MARTES

Los trabajos que se nos envíen deberán estar firmados.—No se devuelven los originales y los que se publiquen se entenderá bajo la responsabilidad de sus autores.

Suscripción: DOS pesetas trimestre.—Anuncios: precios convencionales.—Los pa ros serán adelantados.—La correspondencia al Administrador, General Margallo, 64

CÁCERES

**SALES TIMOLADAS**

de éxito seguro en las Enfermedades de la Piel especialmente en las de caracter ARTRÍTICO Y HERPÉTICO



En ENEMAS combaten eficazmente las INFECCIONES INTESTINALES De venta en FARMACIAS y DROGUERÍAS Depósito:

**CÁCERES**

San Antón, 22

**RELOJERÍA FRANCESA**

= DE =

**JORGE CAPDEVIELLE**

Alfonso XIII, 23.—CÁCERES

Relojes EXTRAPLANOS, oro 18 quilates, de las marcas Omega, Longines y otras acreditadas, desde 125 pesetas.

Para señora, oro 18 quilates, cajas con esmaltes finos, desde 75 pesetas.

Preciosos relojes EXTRAPLANOS de plata y acero, con incrustaciones de oro, (última novedad), máquinas finas, garantizado por tres años, desde 50 pesetas.

Relojes EXTRAPLANOS de plata, acero y níquel, sin incrustaciones, desde 17'50 pesetas.

Relojes de níquel fino y acero, de gran seguridad, propios para empleados del ferrocarril, mineros y trabajadores, marca «El Castillo», de 15, 20 y 30 pesetas.

Estos relojes se garantizan por dos años y se cambian los que no marchen bien.

Relojes sistema Roskof en níquel y acero, de 8 y 10 pesetas.

**RELOJERÍA FRANCESA**

Alfonso XIII, núm. 23, Cáceres

**SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS

**FÁBRICAS EN**

**Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa**

GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE LIEJA 1905

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

**PRODUCTOS QUÍMICOS**

Superfosfato.	Sulfato de amoniaco.	Sulfato de sosa.	Acido sulfúrico ordinario.
Nitrato de sosa.	Sulfato de cobre.	Glicerina.	Acido nítrico.
Sales de potasa.	Sulfato de hierro.	Acido sulfúrico anhídrico	Acido clorhídrico.

**Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos**

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

**Excmo. Sr. D. Luis Grandean**

Para informes y pedidos dirigirse á sus representantes en esta provincia

**JOSÉ AGHA, HERMANO Y COMPAÑÍA**

Portal Llano, núm. 9

CÁCERES

**PAPEL DE FUMAR**

CLASE ESPECIAL

MARCAS:

**Z A I D A,**

**EL BARQUILLERO Y ABANICO**

EL PREFERIDO POR LOS FUMADORES

PEDIDLO EN TODAS PARTES

**HOTEL UNIVERSAL DE MADRID**

DIRIGIDO POR SU DUEÑO

**SANTIAGO CAÑO**

Habitaciones de lujo para familias y para una ó dos personas.—Ascensor.—Intérprete.—Coche á las estaciones.—Luz eléctrica en todas las habitaciones.—Cocina esmerada.—Precios módicos.— Esta casa es la más concurrida por los viajeros de Cáceres.—Con vistas á la Puerta del Sol y próxima á los Despachos Centrales de Ferrocarriles y Oficinas públicas.

**CALLE DE LA MONTERA, 29**

(antes Alcalá, 10)